

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	pts
trimestre.	250	
Fuera de la capital, un trimestre.	3	
en el Extranjero, un trimestre.	5	
Números sueltos.	0'10	
Anuncios llaes.	6'50	
Comunicados á precios convencionales.		
Pago por adelantado.		

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Círculo Tradicionalista
En Figueras, Dalmacio Presas, calle Avinyonet.
En La Bisbal don Ferrerol Boadas, Alta Bara, número 7.
Insertense ó no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA
Los Miércoles, Viernes y Domingos

AL VUELO

(PARA «EL IMPARCIAL»)

EL CARLISMO CREERIA COMETER UN CRIMEN DE LESO PATRIOTISMO SI NO LANZASE EN SU HORA LAS FUERZAS DE QUE DISPONE A LA REDENCION DE ESPAÑA.

¿No le agrada esto á «El Imparcial»? Tanto mejor. Cabalmente nosotros no nos hemos propuesto nunca tomar por modelo de patriotas al periódico de la calle del Mesonero Romanos, porque de lo que ahora sucede, de la situación á que hemos llegado, de la bancarrota moral y material de España, no es el menos culpable «El Imparcial», protector y complice, alternativamente, de conservadores y de liberales, forjador de ídolos que muy pronto se cansaba de incensar y que á la postre se veía en el duro trance de combatir.

Insistimos en lo que escribíamos ayer: España no debe temer nada, si demuestra que tiene energías y alientos para desembarazarse de sus enemigos. Los enemigos de España no están fuera, están aquí entre nosotros, derrochando locamente los tesoros y la sangre de la nación, «El Imparcial» mismo viene, contra su voluntad, á robustecer nuestras firmes creencias: si en Inglaterra ministros y periodistas hablan, como de lo más llano del mundo, del reparto de nuestro solar, es por la persuasión de que «el dueño carece de vigor para defenderlo». Demuéstrese lo contrario y cesarán esas habladurías.

Pero «El Imparcial» no es partidario de semejantes demostraciones. Quiere él que se sacrifiquen todas las aspiraciones y se maten todos los egoísmos y se borren todas las diferencias. ¿En beneficio de qué? En beneficio de lo actual, porque estas gentes tienen concepto tan equivocado y pobre de la Patria, que creen que perderá ésta la vida si cambiara el régimen.

Nosotros, creemos lo contrario, y esperamos que no ha de entrar en ganas de auxiliarnos ningún médico extranjero. Estos acuden cuando se les llama y se les paga bien. ¿No recuerda «El Imparcial» la cuadrupel alianza? ¿No fué para combatirnos á nosotros para lo que los patriotas liberales se arrojaron á los pies del extranjero?

¿Quiere el colega evitar, no ya ligeras perturbaciones, sino hasta pasajeros desasosiegos? ¿Quiere dar ejemplo útil á los egoístas, y afirmar resueltamente la intangibilidad nacional, como respuesta categórica á los planes que se fraguan en ciertas cancillerías?

Nada más sencillo: en nombre de la moralidad, de la justicia, del derecho, del orden y de la libertad, aconseje á los partidos liberales que abandonen su obra de desolación. La patria es lo primero. Frente á sus negaciones, están nuestras afirmaciones; frente al descrédito de sus doctrinas, el crédito de las nuestras; frente á una bandera que es una vergüenza, un estandarte que puede ser una redención; frente á las hambrientas turbas políticas, una gran comunión nacional, continuadora del espíritu genuinamente castigo, que echa sobre sus hombros la noble empresa de salvar á España.

(De «El Correo Español»)

FLORES... CORDIALES

La interinidad peligrosísima en que España vive no desaparecerá sino cuando se ultime el tratado de paz y cuando el Sr. Sagasta se retire de los consejos de la corona.

Aunque parezca mentira, aun puede el jefe de

parte de los liberales hacer algo bueno por España: cada día que nos perdona de su mando será un motivo de descargo en sus culpas.

(El Imparcial)

Tres meses justos van transcurridos desde que se firmó el Protocolo de Washington.

A contar de tal fecha, nadie se hizo ilusiones respecto de la magnitud del desastre y en cuanto la necesidad vital y urgentísima de acudir al reparo de sus consecuencias.

No hubo, sin embargo, cambio alguno en la manera de pensar y obrar de los que nos condujeron á la derrota material, significada en la pérdida de las colonias, y á la derrota moral, significada en la desconfianza plena de nosotros mismos. No se vió ni indicio de que recayese la debida sanción sobre los culpables. Y siguieron los que nos habían desangrado, los que nos habían puesto en el borde de la sima, al frente de los negocios públicos.

Hubo más todavía. Los que ejercían el poder, como si la ruina de nuestro imperio, de nuestra hacienda y de nuestra historia fuese un accidente fortuito; continuaron anudando sus intrigas consuetudinarias, proponiendo reformas huera, únicamente provechosas al interés de sus familiares ó adictos suscitando crisis domésticas por motivos inconfesables, y comportándose en todo con la ceguera, con la desamprensión y con el egoísmo de siempre.

Hacíanles coro, y prestábanles ayuda aquellos otros que se creían con indiscutible derecho á heredarles.

Y no contentos con la impunidad, mostrábanse todos cada vez con menos disimulo resueltos á proseguir turnando en el gobierno, sin desviarse ni un punto de los métodos antiguos.

La nación, cansada de sufrirlos é indignada ante la perspectiva de que insistiesen en regirla y administrarla después de haber dilapidado su patrimonio, les ha salido al encuentro en la única forma que le era posible, y les dice ahora, por la voz de sus Cámaras mercantiles y agrícolas, de sus regiones y de sus gremios:—¡De aquí no se pasa!

Ante los fusionistas que la gobiernan, los conservadores que aspiran á gobernarla, y los indefinidos, cuya ambición corre parejas con la insipiencia, España dice *no!*, incluyéndolos á todos en la misma repulsa.

(El Liberal)

Por todas partes saltan, como repetidamente hemos dicho, síntomas peligrosos; no hay ya nadie que no tenga el convencimiento de que se avecinan sucesos que han de acrecentar las desventajas nacionales; el aire que se respira, el medio en que vivimos, están impregnados de miasmas que denuncian gravísima enfermedad social y política.

No nos basta con llamar la atención uno y otro día, aun á riesgo de hacernos pesados, acerca del sombrío aspecto que ofrece el porvenir; necesitamos decir que urge, por caridad que haya un Gobierno para que cese el estado de anarquía que nos devora y se encauce toda la vida nacional, en términos que permitan renacer la esperanza.

Seguir así, cruzados de brazos á merced de la borrasca, es cruel, imperdonable.

Es urgente, necesario que haya Gobierno, porque desgraciadamente desde hace mucho, no hay más que ministros que cobran y viven de los regocijos del poder; en medio de los desastres nacionales y de las desventuras de la Patria.

(Heraldo de Madrid)

Renunciamos á seguir cortando retazos de periódicos liberales todos ellos, con sabrosas diquisiciones sobre los hombres que nos gobiernan

Una sola cosa añadiremos á todo esto: que con

hombres así no se vá á ninguna parte y que es necesario que esto desaparezca, si España quiere volver á ser España.

FLORES LIBERALES

La partida de «Tófol de Vellirana»

En 1855 al tratar las Cortes Constituyentes (convocadas según el decreto de Agosto de 1854), de la base segunda, la cual envolvía la anatematizada libertad de cultos, excitó las reclamaciones de los obispos, y el partido carlista se levantó en armas en varios puntos para protestar de la tiranía entronizada y defender á su joya más preciada: la unidad religiosa.

Uno de los que con más fé y entusiasmo se lanzó á la pelea en Cataluña fué el antiguo jefe carlista conocido en todas partes por el sobrenombre de «Tófol de Vellirana».

Este, al frente de muy pocos hombres, pudo recorrer algunos pueblos cercanos, llegando á reunir 33 valientes, muchos de ellos desarmados.

Por algún tiempo pudieron evadirse de la persecución terrible de que eran objeto, pero ésta creció de tal modo que tuvieron de retirarse á Masquefa en una casa propiedad de un amigo íntimo de «Tófol», esperando días mejores para luchar con más éxito por la bandera de Dios, Patria y Rey.

Al saber esto las milicias de Martorell, dieron pronto aviso á las tropas, y al día siguiente de haber ocupado los carlistas aquella casa, fueron cercados por las fuerzas mandadas por el comandante Casalis.

Los sitiados, ante aquel inminente peligro, prepararon una impetuosa salida para librarse de las redes que les tenían tendidas ó morir matando.

Pero no fué del agrado de todos aquellos voluntarios la determinación de «Tófol» y al ofrecerles Casalis «cuartel para los soldados», decidieron rendirse, siendo inútiles las exhortaciones de su jefe.

Los voluntarios, confiados en la palabra de Casalis, que les ofrecía cuartel, decidieron á salir á la puerta agitando pañuelos blancos, cuando «Tófol», no queriendo rendirse, salió espada en mano como un león embravecido, dispuesto á vender cara su vida. Este valiente fué muerto por una descarga hecha casi á quema-ropa.

Los treinta y tres hombres de que se componía la fuerza carlista fueron rendidos, siendo fusilado inmediatamente el hijo del dueño de la casa, por el terrible delito de tener graduación, conduciendo todos los restantes á Martorell.

Llegados que fueron á este pueblo, Casalis, como nuevo Galva, haciendo traición á su palabra mandó fusilarlos inmediatamente, excusándose en que así lo pedían «órdenes superiores».

Con la velocidad del rayo corrió por el pueblo la fatal noticia de aquél bárbaro fusilamiento que se preparaba excitándose los ánimos de tal modo que Casalis no creyó «prudente» cometer tan horrendo crimen en aquel punto, por lo que se encaminó con sus fuerzas hacia San Andres de la Barca, donde descansaron de las fatigas del viaje.

Entre tanto algunos marcharon en busca de un lugar apropiado para la ejecución, y de algunos sacerdotes para que prestaran los auxilios espirituales á aquellos infelices carlistas que confiaban en que pronto se les pondría en libertad fiándose de la palabra de aquel tigre con traje de liberal.

Los mozos de la escuadra formaron cuadro en las inmediaciones del pueblo y fueron fusilados bárbaramente de cuatro en cuatro aquellos desdichados á quienes Casalis les había ofrecido espontáneamente respetar sus vidas.

Entre los fusilados se encontraba un muchacho

que sólo contaba trece años, á quien tampoco perdonaron á pesar de las súplicas y lágrimas de su desconsolada madre.

Así acabaron los defensores de la «libertad» con algunos «absolutistas» que luchaban por su Dios é independencia.

CARO

Catecismo de la doctrina del diablo

Para uso de los infieles y liberales

EL CREDO

Creo en Sagasta, mi señor y dueño, y en Merino su yerno, que fué nombrado Director general por obra y gracia de su suegro. Padeció de hambre en la oposición del poder de Poncio Cánovas. Fué republicano y luego se hizo monárquico. Está sentado en la presidencia del Consejo. Desde allí ha de nombrar á los unos para emplearlos, á los otros para lo mismo. Creo en Moret, en la paz de Paris y en los optimismos del Gobierno. En el perdón de mis filtraciones y en la remisión de mis irregularidades. Toda la vida será un perdurable.

Los mandamientos de la santa Constitución son cinco:

El primero, Oír los discursos enteros de Capdepón y los cuentecitos de Sagasta. El segundo, Confesor con D. Práxedes, que nunca sabe nada. El tercer, Comulgar con ruedas de molino. El cuarto, ayunar en la oposición para comer en el poder. El quinto, Pagar al Gobierno la décima parte de lo que se le debe... si es que se le paga algo.

Los artículos de la fé liberal son catorce. Siete que se refieren á las tragaderas progresistas y siete á la persona de Sagasta.

Los primeros son. El primero, Creer que Sagasta lo puede todo. El segundo, Creer que es suegro de Merino. El tercero, Creer que Merino es su yerno. El cuarto, Creer que da destinos. El quinto, Creer que los crea cuando les faltan á los amigos. El sexto, Creer que salva á sus correligionarios cuando los ve comprometidos. El séptimo, Creer que glorificará á Canalejas llevándole al ministerio.

Los que pertenecen á la persona de Sagasta son siete: El primero, Creer que D. Práxedes en cuanto español ha tenido alguna vez patriotismo. El segundo Creer que fué monárquico cuando era republicano, que es republicano ahora que es monárquico y que fué republicano y monárquico cuando era amadeista. El tercero, Creer que fué perseguido y condenado á muerte. El cuarto, Creer que quiere ser ministro para salvarnos á nosotros contribuyentes. El quinto, Creer que descendió á la mayoría para sacar de allí gobernadores y ministros. El sexto, Creer que subió á Palacio para jurar el cargo. El séptimo Creer que irá al Congreso para hablar con las mayorías y minorías; conviene á saber: á las primeras para darles destinos, y á las segundas para que las parta un rayo.

Las obras de misericordia son catorce: siete corporales y siete espirituosas.

Las corporales son estas; La primera, Visitar á los ministros. La segunda, Dar de comer á los amigos. La tercera, Dar de beber vino á los electores. La cuarta, Hospedar á mister Day en Madrid. La quinta, desnudar al contribuyente. La sexta, Redimir de quintas la hijo del cacique. La séptima, Levantar muertos en los círculos de recreo.

Las siete espirituosas son estas: La primera, Enseñar los dientes. La segunda, Aconsejar á los carlistas que vayan á la lucha legal. La tercera, Corregir á los que obran bien, La cuarta, Reirse de lo que digan las oposiciones. La quinta, Consolar con promesas á los que se han quedado sin destino. La sexta, Sufrir con paciencia las verdades que les cantan los carlistas. La séptima, rogar á Satán, que les conserve en el poder.

Los pecados capitales para los liberales de buena ley son siete:

El primero, Humildad. El segundo Largueza. El tercero, Castidad. El cuarto, Paciencia. El quinto, Templanza. El sexto, Caridad. El séptimo, Penitencia.

Los amigos del alma son tres:

Mundo. Demonio y Carne.

Las Bienaventuranzas son ocho:

Primera, Bienaventurados los pobres del bolsillo, ellos se los llaman en cuanto pesquen un destino. Segunda, Bienaventurados los mansos, porque

los llevarán del cabestro al pesebre del poder. Tercera Bienaventurados los que lloran, porque ellos maman. Cuarta, Bienaventurados, los que han hambre y sed, porque, porque ellos serán hartos en cuanto triunfen los suyos. Quinta, Bienaventurados los que «dimiten», porque ellos serán cabeza de partido, como Silveira. Sexta, Bienaventurados los comisionados de Paris, porque ellos han cobrado cobran y cobrarán buenas dietas. Séptima Bienaventurados los que *irregularizan* porque ellos serán salvos. Octava, Bienaventurados los que no tienen vergüenza porque de ellos será España.

Las postrimerias del liberal son cuatro:

La primera, la oposición. La segunda, el procesamiento. La tercera, el presidio. La cuarta el infierno.

Patiño.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—A la hora de costumbre celebró anoche esta Corporación sesión de segunda con vocatoria á la que asistieron los concejales señores Carreras, Puig de Marcillo, Gimbernat y Honrat, Garriga y Mundet, Estech, Plá, Gimbernat y Arbat, y Ordeig, presididos por el alcalde don Antonio Boxa.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente manifestó que habiéndose acordado en ella practicar obras de reparación en el tejado de las Casas Consistoriales, que importarian de 1.200 á 1.500 pesetas, y estando solo consignado en el presupuesto para dicho objeto 1.000 pesetas, debía transferirse lo que faltara del capítulo de imprevistos, lo que se acordó.

Después se dió cuenta del nombramiento de municipal á favor de don Felipe Arenales, acordándose se le confeccionara el uniforme.

Aprobáronse varias cuentas que ascendían á 4.034'61 pesetas.

Se concedió permiso para practicar obras á don Daniel Maimí en su casa número 3 de la calle de la Cruzada,

Dióse lectura á la circular de la Diputación provincial, pidiendo al Ayuntamiento su opinión sobre el concierto económico con el Estado para el cobro de las contribuciones. Se nombró una comisión compuesta de los señores Puig de Marcillo, Plá y Estech, para dictaminar sobre este asunto.

El señor Presidente dijo que la *Gaceta* habia ya publicado la sentencia del pleito de «La Aurora» contra el Ayuntamiento, la que calificó de notable documento, y propuso que se imprimiera y fuera repartida. Además se dió lectura á la parte dispositiva y publicación de dicha sentencia.

Levantándose la sesión por no haber otros asuntos de que tratar.

—El martes por la mañana se verificó el repeso en vista de las numerosas denuncias que sobre diferentes abusos se habian hecho; pero resultó que las *menegildas* haciéndose cómplices de los defraudadores dieron á entender que no sabian la cantidad de carne que habian comprado.

Lo hacemos público para que las amas de casa sepan á que atenerse pues de ese modo resulta que la defraudación se hace á ciencia y conciencia de las sirvientas que ocultan lo que saben para evitar la responsabilidad ajena.

Eso cuando la supuesta ignorancia no es hija de la *sisa*.

—La Dirección general de contribuciones indirectas, reclama á la Delegación de esta provincia, un estado demostrativo del número de patentes expedidas á los dueños de carruajes ó carros, destinados á la conduccion de viajeros y mercancías.

—El conocido industrial señor Bertran y Estrach ha tenido la desgracia de perder á su hijo mayor tras penosa y cruel enfermedad contra la que en vano ha luchado de una parte la robustez de la víctima y de otra los conocimientos de la ciencia.

—El martes por la tarde tuvo lugar el entierro al que asistió numerosa concurrencia como testimonio de las muchas simpatías de que goza la familia á las que nos asociamos sinceramente.

—El juez de primera instancia de La Bisbal, don Fidel Gante, ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Logroño.

—Urge que el Ayuntamiento ordene al arquitecto municipal practique una detenida inspección en el lo-

cal Juzgado de Instrucción, pues á juzgar por las señales la techumbre está poco menos que ruina y el día menos pensado habria que lamentarse un desgracia.

—Por el ministerio de Marina se acaba de dictar una real orden, en virtud de la cual se reglamenta la pesca al arrastre denominada del «bou.» Comprendiendo numerosos artículos en los que se fijan el tonelaje máximo y mínimo que deberán tener las embarcaciones, la distancia de la rada á que pueden pescar y muchas otras disposiciones.

—Siguen registrándose casos de tifus y lo que es mas sensible defunciones debidas á dicha enfermedad y sin embargo, las autoridades nada han hecho ni nada hacen para evitar la propagación y estudiar las causas á que los casos que ocurren pueden obedecer, lo cual es tanto como decir que la salud pública yace en el mas lamentable abandono.

—El señor delegado de Hacienda de esta provincia, en vista de la denuncia formulada por un colega respecto al mal estado en que se encuentran los retretes de las oficinas de Hacienda, ha ordenado se forme el oportuno expediente para la realización de las obras de reforma.

—Al parque de Artillería de esta fueron remitidos por el de Barcelona cien mil cartuchos Mauser.

—Segun telegrama recibio en la Capitanía general del ministerio de la Guerra, el 19 del corriente salió de Nuevitas para la Peninsula el vapor Alava, fletado por la compañía Trasatlántica, con 1.290 hombres del batallón cazadores de Madrid y fuerza de la guardia civil.

Probablemente dicho vapor recalará en Barcelona.

—La Junta provincial de Instrucción pública llama al maestro de la escuela elemental de niños de Gombreny don José Escuer, para que recoja su credencial y título.

—Ha sido pedido por el ministerio de la Guerra, un estado de los individuos incorporados á filas en este distrito militar.

—Un operario de la fabrica de papel «La Gerundense», llamado José Abel, de quince años del pueblo de Salt, tuvo la desgracia, de ocasionarse algunas quemaduras en el cuerpo, habiendo sido preciso conducirlo al Hospital en bastante mal estado.

—Ademas de las veinte mil pesetas que remitieron hace poco los españoles de Buenos Aires para los prisioneros de Filipinas, la Asociación de la prensa española para la suscripción nacional de dicha República ha remitido al Sr Sagasta una letra, de valor ciento sesenta mil francos, destinada á la Cruz Roja, para que ésta distribuya aquella suma entre los heridos y enfermos de la guerra.

—La Dirección general del Tesoro público ha pedido á Esta Delegación de Hacienda el estado de los valores á realizar en esta provincia, durante el presente ejercicio económico.

—La «Gaceta» del lunes publica la real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se habilite la playa de Llafranch como recinto de las aduanas de Palafrugell.

—En vista del proyecto de ley presentado ante las Cámaras francesas, y que está en vigor sin esperar su voto desde anteayer, modificando el régimen aduanero de los vinos, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha dirigido un despacho al ministro de Estado manifestando que la resolución del gobierno francés representa una baja para los vinos catalanes de unas 10 pesetas por carga en perjuicio del cosechero y como que rompe el convenio comercial de 1892, cree dicho Instituyo que urge aplique el gobierno español tarifa máxima como justa reciprocidad á los productos franceses.

—Ha producido pesima impresión en el público la noticia de que el Banco de España ha acordado no admitir títulos de los de las deudas de Cuba y Filipinas en garantía de sus operaciones.

La resolución como establecimiento de crédito no tendria nada de particular, pero como Banco Nacional, cuya cartera la componen valores del Estado que legalmente no están mejor garantidos por este que los billetes de los Tesoros de Cuba y Filipinas tienen mucho de censurable, por más que haya sido tomada de acuerdo con el gobierno, por la depreciación que ha tomado en tales valores.

En buena hora que hubiese acordado que por la razon de las oscilaciones á que vienen sujetos y á la mayor depreciación que pueden tener, no los estimaran como garantía más que en los dos tercios de su valor segun cotización corriente, eso se hubiera interpretado como una mediada de precaución cuando la

BOLSA

Barcelona 24 de Noviembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	54'27
Id. exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	54'25
» » » 1890	44'75
Acciones Ferro-carril del Norte	25'
Id. id. de T. B. y Francia	27'25

CAMBIOS

Francos	41'25
Libras esterlinas	

ORO

Alfonso	39'60
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	54'20
Id. Exterior	
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	52'50
» » » 1890	43'50
Renta de Aduanas	87'
Billetes Tesoro de Filipinas	63'50

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	25'
Id. Tarragona Barcelona y Francia	27'10
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	80'25
Id. id. 3 por 100	42'
Id. no hipotecadas	78'12
Id. Almansa 5 por 100	79'25
Francos	41'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

puede aquel augurar los acuerdos del Ayuntamiento, con tanta antelación?

—Ayer llegaron los siguientes repatriados:

Juan Ribera de Ridaura, del batallón de América —Jaime Bachesteve de Rosas, del batallón del Rey.— Mauricio Costa de Vilamalla, del batallón de Cuba.— José Balmaña de San Juan de Boada, del provincial de Bailén número 1.— Nicolás Cárdenas del batallón de la Habana.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Telegrafian de Paris que en algunos estados del Sur de América existe la lucha entre blancos y negros que ha tomado los caracteres de una guerra de razas.

La blanca es víctima de todo género de abusos, estando privada de todos los cargos públicos y de tener representación en las corporaciones.

Los negros cometen todo género de fechorías, con tanto previamente con la impunidad. Se introducen en las moradas de los blancos, cometiendo todo género de atropellos.

En algunos Estados la situación es verdaderamente horrible.

Se teme, con fundamento, que estalle una guerra.

—El señor Romero Girón ha recibido un telegrama del general Rizo, diciendo que el Norte América ha desembarcado en Manila 4 000 hombres de ejército regular, y pertenecientes al arma de infantería.

El acto del desembarco de estas fuerzas se interpreta en sentido desfavorable para los Estados Unidos, porque no se mantiene el *statu quo* convenido.

Agrega el general Rizo, que por estar interrumpido el cable con Ilo Ilo carece de noticias del general Rios.

Para las Bisayas han salido dos buques de guerra norteamericanos ignorándose, las causas á que pueda obedecer el viaje.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—St. Catalina virgen.
Santo de Mañana.—Los Desposorios de Nuestra Señora con S. José.
Cuarenta Horas. en la Iglesia del Mercadal.

resolución tomada acusa un desprecio que hiere de muerte el crédito por aquellos representado.

Esto es sencillamente inverosímil.

—Nuestro estimado amigo y correligionario el laureado poeta D. Narciso de Fontanilles, se encuentra gravemente enfermo.

Elevamos al Todo Poderoso ferviente súplica para que conceda á nuestro amigo enfermo lo mas conveniente para salvación de su alma y bien de su cuerpo.

—Cortamos de un periodico local:

LOS CARLISTAS. Hace dos dias que se comenta la siguiente noticia.

El dia 26 del actual se despedirá don Jaime de Borbon de sus compañeros en el regimiento ruso donde ha hecho su aprendizaje militar.

El dia 27 será obsequiado con un banquete por sus colegas de servicio y el mismo dia saldrá de Rusia.

Para esta fecha se asegura que tambien saldrá de Venecia don Carlos de Borbon.

Para ahorrar los comentarios que hacen los liberales respecto á los viajes de D. Jaime y Don Carlos y sepan á que atenerse respecto á asuntos que deben privarles el sueño, les diremos; que á nuestro entender, es la cosa más sencilla y de facil explicación la que origina ambos viajes. Es solo por cuestión de temperamento.

Rusia en invierno dicen que es muy frio.

En cambio, Venecia es muy cálido. Asi es que Don Carlos y D. Jaime elijen el término medio para establecer ó fijar su residencia. ¡velay!

—Un ruego al Sr. Plá: EL NORTE desearia le sacara V. de dudas. El empresario (real) de ferias, dice á todo el que quiere oírle que; *es inútil que nadie se gaste la peseta* (son sus palabras) *ni pierda el tiempo en pedir el teatro para la temporada próxima de Pascuas de Navidad, porque el teatro ES PARA ÉL y que principiará el día 17 del proximo Diciembre.*

Nosotros no sabemos que se haya subastado todavía el teatro. ¿Como es posible que aquel Señor diga en las Oficinas del Gobierno, en los cafés y en todas partes, que él tiene el teatro?

¿En virtud de que contubernio, lio ó chanchullo

corazón, ni guiada por los móviles del interés, persona alguna se pregunta si dejará un día de ser hija de sus padres y hermana de sus hermanos, ninguno de nosotros ve tampoco la posibilidad de ser ciudadano de su patria, feliz con sus venturas, desgraciado con sus infortunios.



CAPITULO III

Las primeras Diputaciones provinciales.— La «guerra chiquita». Su pacificación por el General Blanco.— Trabajos del separatismo.— Mi viaje á Madrid.— Mis gestiones.— La crisis económica.— El bandolerismo.

DIVIDIDO el territorio de la isla de Cuba en seis provincias é importado con ligeras variantes el régimen orgánico provincial vigente por entonces en la Península, contribuí con el mejor deseo á cuantos preliminares se consideraron precisos para implantar esta reforma en un pueblo tan habituado á la centralización administrativa. Se me honró con la presidencia de la primera Diputación Provincial que tuvo la Habana y no perdoné esfuerzo para realizar su constitución y para encauzar los trabajos que en primer término habian de ser sometidos á sus deliberaciones y acuerdos, Figuraban en la Corporación las más disinguidas personalidades que militaban en el partido liberal, y me fué muy grato obtener, como obtuve, toda la posible armonía en las relaciones y tendencias de estos elementos avanzados de la política con los que, en frente de ellos y para el necesario equilibrio, representaban al partido de Unión Constitucional. En Agosto de 1879 tuvo lugar el segundo movimiento revolucionario conocido en Cuba por el nombre de la guerra chiquita.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

CAPITAL

20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'43 mañana	3'19 tarde	
Barcelona.	8'48 id.	7 mañana y 3 tarde	
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48 id.	y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11 id.	
Olot y su línea.	5'30 m.	11 id.	
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9 id.	y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	10 id.	
S. Aniol y su línea.	7 id.	10 id.	
Estanol.	7 id.	10 id.	

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.

Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.

Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.

Los buzones de los Estancos se recogerán a las 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal, media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fullit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Jonquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Aunque en la mayor parte de la isla no encontró resonancia ni apoyo el movimiento rebelde, preciso es reconocer que revistió importancia en el Departamento Oriental, terreno siempre el más propicio para el sistema de guerra empleado por los separatistas. El partido Unión Constitucional prestó en aquella oportunidad, como en todas, valioso auxilio al Gobierno general de la Isla; desempeñado entonces por el Teniente General D. Ramón Blanco; y este apoyo fué de tanta más estimable sinceridad, cuanto que no aparecía correspondido por parte de un gobernante que coadyuvó a la constitución legal del partido autonomista dispensándole mal agradecidas deferencias.

Preciso es reconocer — aunque algunos de los documentos publicados por el general Polavieja se dirijan muy intencionadamente a insinuar lo contrario,— que el general Blanco, mostrándose transigente en algunas ocasiones y disponiendo en otras ocasiones de necesaria energía, tuvo notoria habilidad para extinguir en el término de un año aquel incendio que en sus comienzos tuviera tanta y aun mayor importancia que el llamado en 1895 a determinar la pérdida de la soberanía de España en Cuba.

He dicho antes que hubieron de ser mal agradecidas las atenciones dispensadas por el general Blanco a los autonomistas; y como prueba de esta afirmación, citaré el hecho de que bastó el injustificado cambio de un Alcalde municipal en población de secundaria importancia, para que el autonomismo llevara su animosidad a tal extremo que esperase al relevo de aquella autoridad para dirigir contra ella desde la Prensa y desde la tribuna los más rudos y violentos ataques, proporcionando ocasión al partido de Unión Constitucional de tributar en justo desagravio, al general Blanco una de las más entusiastas y cariñosas despedidas que gobernante alguno hubo de obtener en Cuba a la entrega de su mando. Era en rigor el merecido tributo de gratitud que se dispensaba al pacificador de la segunda guerra.

Recobrada en Cuba la tranquilidad material, y exajerado el ejercicio de las libertades políticas, como acontece siempre en todo primer momento de expansiva transacción, la propaganda autonomista y con ella la del separatismo habilmente encubierto, llegaron a encontrar cándida acogida en algunos elementos políticos de la Península llegándose al extremo de que en Madrid, y bajo la dirección de un deportado se publicase un periódico autonomista.

Consideré oportuno prevenir y atajar un mal que sólo por desconocimiento de tendencias y de circunstancias pudiera propagarse: y

Las firmas que aparecen en la anterior Circular son bien conocidas por su posición social y su significación en la política de Cuba; y respecto del desenlace que hubiera de tener este incidente, puede juzgarse por la siguiente carta del General pacificador:

«Madrid 8 de Marzo de 1879.

»EXMO. SR. D. VICENTE GALARZA, *Presidente del Casino Español de la Habana.*

«Muy señor mio y estimado amigo; Al embarcarme para la Península haciendo a Vds. el sincero ofrecimiento de regresar pronto a Cuba, no podía prever que la voluntad del Rey a quien debo entera obediencia, habia de dispensarme la señalada honra de formar y presidir el nuevo Ministerio, privándome así de realizar aquel deseo.

»Hoy tengo, no obstante, la satisfacción de manifestar a Vds. que el actual Gobierno está dispuesto a hacer cuanto de él dependa en favor de las necesidades y aspiraciones de esa querida Antilla; y que será nombrado para sustituirme en ese Gobierno Superior, mi particular amigo el Teniente General D. Ramón Blanco, con quien me unen lazos de fraternal cariño y que está animado de mis propios sentimientos relativamente a los importantes asuntos de Cuba.

»Por estas razones espero confiadamente que habrá de merecer de Vds. igual acogida y el mismo decidido apoyo, que a mí me han dispensado, por lo que anticipa a V. la expresión de su gratitud su muy affmo. amigo q. s. m. b., ARSENIO MARTINEZ DE CAMPOS.»

Me decido a exhibir todos los anteriores documentos como palmaria demostración de cuál ha sido la base de mi política, y para que vea el general Polavieja cuán lejos podíamos estar de las recientes catástrofes nacionales si en la isla de Cuba se hubiera llegado a la unión y concordia proclamada mucho antes de la paz en el Casino Español de la Habana y manifestada después como ideal por el partido de Unión Constitucional, que en su manifiesto dirigido al país en 16 de Agosto de 1878 hubo de consignar estas hermosas y sinceras frases; «Cuba es, Cuba debe seguir siendo siempre provincia española. Afirmación que no significa en manera alguna ni envuelve la sospecha de que por nadie después del abrazo de paz amorosísimo que todos nos hemos dado, se rechace el hecho de la legalidad existente; pero que quiere decir y quiere significar que, así como ni movida por sentimientos del